

San Salvador, 13 de diciembre de 2018  
Ref. 12.438.2018

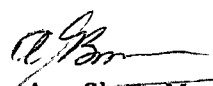
Licenciado  
Carlos Gustavo Salazar Alvarado  
Director General del Presupuesto  
Ministerio de Hacienda  
Presente.

Licenciado Salazar Alvarado:

Adjunto a la presente, remito a esa Dirección General, para su conocimiento y aprobación, modificaciones al presupuesto 2018, "Refuerzo al Presupuesto de Ingresos" No. 1 y "Ampliación Automática" No. 1 por el valor de \$1,528,325.57, producto de la incorporación de fondos contenida en Acuerdo Interno de ANDA, Ref. SO-031218-4.1.1 de fecha 03 de diciembre de 2018.

A la espera de una opinión favorable.

Atentamente,

  
Licda. Ana Gloria Munguía  
Gerente Financiero



Recabido por  
Lic. Guillermo  
(con sello de  
recepción)  
13/12/18  
15:45

**Unidad Financiera Institucional**  
Dirección: Av. Don Bosco, Col Liberad, Edif. Administrativo ANDA,  
San Salvador, El Salvador  
Tel.: 2244-2647, FAX: #2244-2650  
www.anda.gob.sv



La infrascrita Secretaria de la Junta de Gobierno de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados –ANDA–, **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas que lleva la Unidad de Secretaría, se encuentra el Acta número TREINTA Y NUEVE del Libro DOS, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el día tres de diciembre de dos mil dieciocho, en la cual consta el acuerdo número cuatro punto uno punto uno, que literalmente dice:

4.1.1) La Directora de la Administración Financiera Institucional, somete a consideración de la Junta de Gobierno, solicitud de autorización para incorporar la cantidad de UN MILLON QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$1,528,325.57), por la vía de ampliación automática, al Presupuesto del Proyecto 5584 denominado "Proyecto Integrado de Agua, Saneamiento y Medio Ambiente", con vigencia de ejecución hasta el 31 de agosto de 2019.

Por lo que la Junta de Gobierno, **CONSIDERANDO:**

- I. Que mediante acuerdo número 4.2.1, tomado en sesión ordinaria número 6, Libro 2, celebrada el 11 de mayo de 2018, la Junta de Gobierno autorizó el inicio de gestiones ante el Ministerio de Hacienda, para la incorporación de fondos a la Ley de Presupuesto 2018, de recursos provenientes del Proyecto 5584 "PROYECTO INTEGRADO DE AGUA, SANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE", financiado por el Convenio SLV-056-B, por el valor de OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$862,336.00); cuya fuente está aprobada en el Presupuesto Votado.
- II. Que mediante acuerdo número 4.5.1, tomado en sesión ordinaria número 21, Libro 2, celebrada el 9 de agosto de 2018, la Junta de Gobierno entre otras cosas autorizó se iniciaran gestiones ante el Ministerio de Hacienda, para incorporar fondos a la Ley de Presupuesto 2018, los recursos depositados en cuentas de la ANDA provenientes del Proyecto 5584 denominado "PROYECTO INTEGRADO DE AGUA, SANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE", financiado por el Convenio SLV-056-B, por el valor de NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS QUINCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON ONCE CENTAVOS (\$993,715.11).
- III. Que mediante acuerdo número 5.1.1, tomado en sesión ordinaria número 32, Libro 2, celebrada el 25 de octubre de 2018, la Junta de Gobierno autorizó Modificar el numeral 1 del acuerdo número 4.5.1, tomado en sesión ordinaria número 21, Libro 2, celebrada el 9 de agosto de 2018, en el sentido de



establecer que el total de fondos a incorporar al presupuesto vigente, será por un valor de SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$665,989.57), correspondiente a saldos remanentes de proyectos finalizados que serán reorientados al proyecto 5584, para ser incorporados por medio de Acuerdo de Junta de Gobierno previa opinión favorable de la Dirección General de Inversión del Ministerio de Hacienda.

- IV. Que la Directora de la Administración Financiera Institucional, mediante correspondencia con Ref. 26.416.2018 de fecha 03 de diciembre de 2018, hace del conocimiento de la Junta de Gobierno, que ha recibido carta de autorización de parte del Despacho del Señor Viceministro de Hacienda para incrementar las asignaciones presupuestarias del Programa 5584, con recursos de Donación de la AECID SLV-056-B, por un monto de UN MILLON QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$1,528,325.57).
- V. Que con base a lo antes expuesto y de conformidad a lo consignado en el Artículo 14 de la Ley de Presupuesto 2018, que establece que la ANDA, entre otras empresas públicas, podrá ampliar las asignaciones presupuestarias de proyectos de inversión pública, previa opinión favorable de la Dirección General de Inversión y Crédito Público, la cual se materializa en la carta del Señor Viceministro de Hacienda, solicita autorización para incorporar la cantidad de UN MILLON QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$1,528,325.57), por la vía de ampliación automática, al Presupuesto del Proyecto 5584 denominado "PROYECTO INTEGRADO DE AGUA, SANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE", con vigencia de ejecución hasta el 31 de agosto de 2019.

Con base a lo anterior la Junta de Gobierno **ACUERDA:**

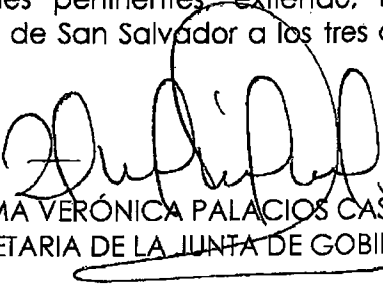
- 1. Aprobar la incorporación de UN MILLON QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$1,528,325.57), por la vía de ampliación automática, al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la ANDA, Proyecto 5584 denominado "INTEGRADO DE AGUA, SANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE", con vigencia de ejecución hasta el 31 de agosto de 2019, según detalle:

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Unidad de Medida	Meta Anual	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
5584	05 Inversión 03 Desarrollo de la Infraestructura, Administración Central.  Proyecto Integrado de Agua, Saneamiento y Medio Ambiente (Donación AECID Convenio SLV-056-B)	Donación	Porcentaje	100	Nivel Nacional	Dic/2018	\$1,528,325.57
	Total						\$1,528,325.57

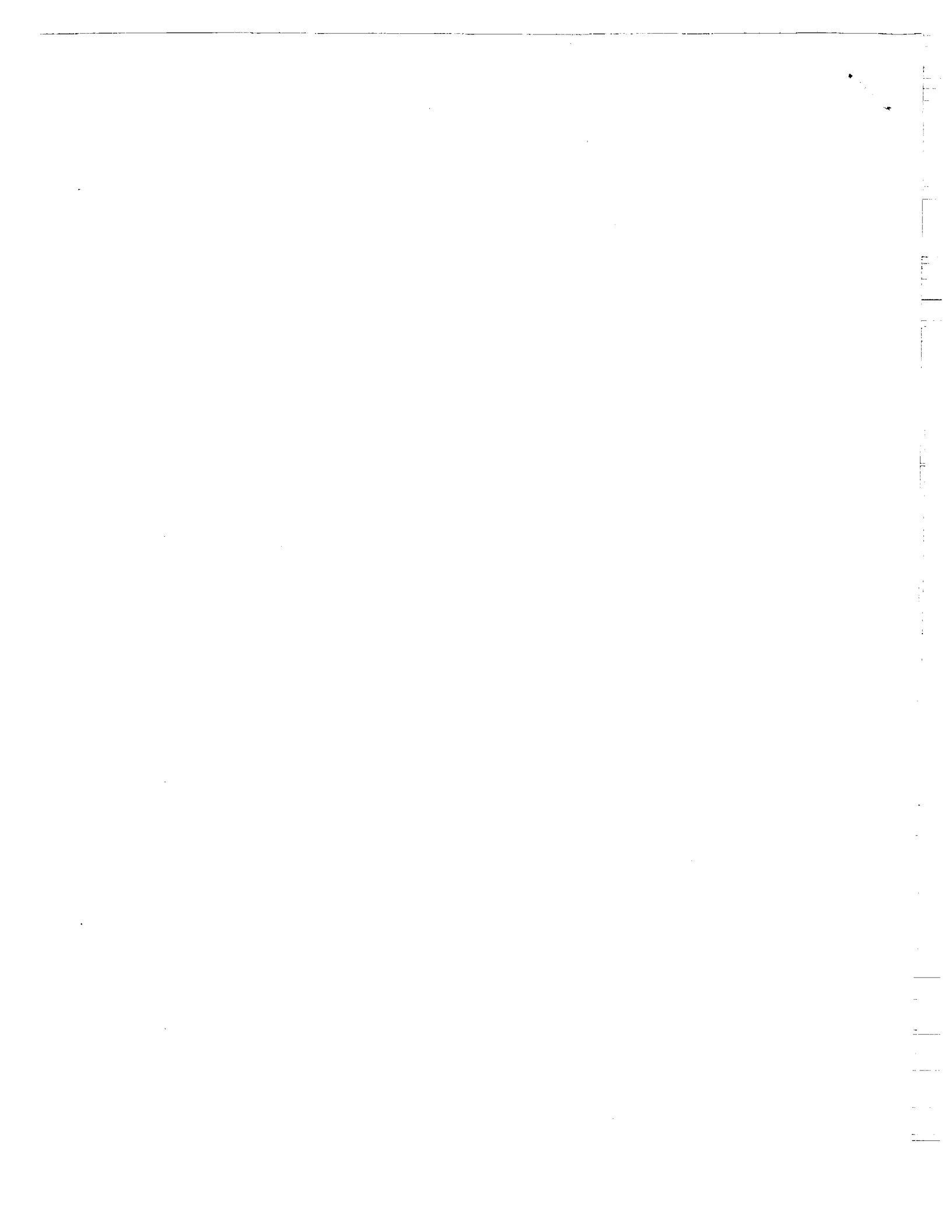
- 2. Autorizar al Señor Presidente de la ANDA, para que firme la documentación necesaria para realizar la ampliación automática del presupuesto del precitado proyecto.



Y para los efectos legales pertinentes, extendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador a los tres días del mes de diciembre de dos mil dieciocho.

  
ZULMA VERÓNICA PALACIOS CASCO  
SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO





**Gobierno de El Salvador**  
**Dirección General del Presupuesto**  
**Presupuesto de Ingresos**  
**Refuerzo Presupuesto de Ingresos**

13/12/2018

08:34:56

No. Documento : 1

Ejercicio : 2018

Institución : 4301-Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados

Pag. 1 de 1

Objeto Especifico de Ingreso	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
22403-De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,528,325.57	1,528,325.57
Total especificos que se Aumentan	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,528,325.57	1,528,325.57

Fecha: 13 de Diciembre de 2018

Firma:



Unidad Financiera Institucional  
**Licda. Ana Gloria Munguia**  
**DIRECTORA FINANCIERA**

Nombre:

\_\_\_\_\_

Sello:



Firma:

\_\_\_\_\_

Dirección General del Presupuesto

Nombre:

\_\_\_\_\_

Sello:

**APROBADO**  
**DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO**

14 DIC 2018





Gobierno de El Salvador

13/12/2018

Ampliación Automática

Nº Corr. Modif. PEP: 1

Decreto Legislativo

Acuerdo Ejecutivo

Fecha

Ejercicio Fiscal : 2018

Institución : 4301 Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados

Financiamiento : Donaciones

Agrupación Operacional: 3 Recursos de Caracter Especial

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	
<b>ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN</b>														
Cifrado : 2018 - 4301 - 7 - 05 - 03														
51101 Sueldos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$71,979.00	\$71,979.00
51201 Sueldos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$107,969.00	\$107,969.00
51401 Por Remuneraciones Permanentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,884.00	\$5,884.00
51501 Por Remuneraciones Permanentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,297.00	\$10,297.00
54105 Productos de Papel y Cartón	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,282.00	\$24,282.00
54305 Servicios de Publicidad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$32,861.00	\$32,861.00
54313 Impresiones, Publicaciones y Reproducciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$15,000.00
54599 Consultorías, Estudios e Investigaciones Diversas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$101,131.32	\$101,131.32
61102 Maquinarias y Equipos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$89,617.53	\$89,617.53
61607 De Producción de Bienes y Servicios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$350,558.00	\$350,558.00
622050 Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$390,510.42	\$390,510.42

**APROBADO**  
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO

Ampliación Automática

1º Corr. Modif. PEP: 1      Decreto Legislativo      Acuerdo Ejecutivo      Fecha

Ejercicio Fiscal : 2018      Financiamiento : Donaciones

Institución : 4301 Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados

Agrupación Operacional: 3 Recursos de Caracter Especial

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
<b>ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN</b>													
Cifrado : 2018 - 4301 - 7 - 05 - 03													
5224401 Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$328,236.30	\$328,236.30
<b>Total de la Línea : 03</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,528,325.57</b>	<b>\$1,528,325.57</b>
<b>ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,528,325.57</b>	<b>\$1,528,325.57</b>

FECHA : SAN SALVADOR, 13 DE DICIEMBRE DE 2018

FIRMA :

*AG*  
 Unidad Financiera Institucional  
*Licda. Ana Gloria Munguía*  
 DIRECTORA FINANCIERA



NOMBRE :

SELLO :

FIRMA :

*[Signature]*  
 DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO

NOMBRE :

*Oscar Francisco Ramírez López*  
 Jefe de División Presupuestaria  
 Dirección General del Presupuesto

SELLO :

**APROBADO**  
 DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO



14 DIC 2018